

4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/000454-02 *Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por la Procuradora D.ª María Ángela Marqués Sánchez, relativa a distintos aspectos del servicio de comedor escolar, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 21, de 6 de octubre de 2011.*

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por la Procuradora D.ª María Ángela Marqués Sánchez, PE/000454, relativa a distintos aspectos del servicio de comedor escolar, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 21, de 6 de octubre de 2011.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 31 de octubre de 2011.

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Josefa García Cirac

Respuesta de la Consejería de Educación a la P.E./0800454, formulada por la Procuradora doña María Ángela Marqués Sánchez, del Grupo Parlamentario Socialista, sobre diversos aspectos relativos a los comedores escolares en Castilla y León.

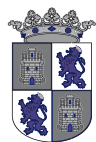
En respuesta a la Iniciativa Parlamentaria P.E./0800454, se manifiesta lo que sigue:

En primer lugar, que han hecho uso del comedor escolar durante el curso 2010/2011 en las provincias de Ávila, Burgos, León, Palencia, Salamanca, Segovia, Soria, Valladolid y Zamora, además de en la Comarca de El Bierzo, una media estimada de 1802, 6967, 5502, 2246, 3093, 3254, 1413, 5984, 2065 y 1565 comensales, respectivamente.

En segundo lugar, que han recibido beca para el uso del comedor escolar en el curso 2010/2011 en las provincias de Ávila, Burgos, León, Palencia, Salamanca, Segovia, Soria, Valladolid y Zamora, además de en la Comarca de El Bierzo, un total de 1132, 3572, 3677, 1686, 1936, 1722, 678, 2695, 1515 y 918 alumnos, respectivamente.

En tercer lugar y cuarto lugar, que el coste total del servicio de comedor escolar en Castilla y León asciende a 16000000 €, siendo el valor de las ya referidas becas de 11588839 €.

En quinto lugar, el número de comedores escolares existentes durante el curso 2010/2011 en las provincias de Ávila, Burgos, León, Palencia, Salamanca, Segovia, Soria, Valladolid y Zamora, además de en la Comarca de El Bierzo, ha sido de 28, 69, 97, 44, 63, 43, 34, 66, 46 y 28 respectivamente.



En sexto lugar, el precio del comedor escolar durante el curso 2010/2011 en las provincias de Ávila, Burgos, León, Palencia, Salamanca, Segovia, Soria, Valladolid y Zamora ha sido de 3,86 €, 4,19 €, 4,43 €, 4,14 €, 4,55 €, 3,39 €, 3,99 €, 4,05 € y 4,00 €, respectivamente. (Es preciso matizar que, tanto en esta respuesta como en la siguiente, el precio del menú de Palencia se expresa como media del precio de los dos lotes existentes).

Finalmente, en séptimo lugar, en relación con el precio del comedor escolar en cada provincia de nuestra Comunidad Autónoma durante los cursos 2007/2008, 2008/2009 y 2009/2010, se indica que durante el curso 2007/2008 el precio del menú era variable, pues la contratación dependía de cada centro educativo que ofrecía ese servicio. Durante el curso 2008/2009, diferenciando en primer lugar menús habituales y en segundo lugar menús esporádicos, el precio en las provincias de Ávila, Burgos, León, Palencia, Salamanca, Segovia, Soria, Valladolid y Zamora ha sido, respectivamente, de 3,70 €, 4,10 €, 4,30 €, 4,05 €, 4,40 €, 3,30 €, 3,80 €, 3,90 € y 3,90 €; 3,78 €, 4,14 €, 4,36 €, 4,20 €, 4,46 €, 3,35 €, 3,88 €, 4,00 € y 3,95 €. Igualmente, para el curso 2009/2010 diferenciando en primer lugar menús habituales y en segundo lugar menús esporádicos, el precio en las provincias de Ávila, Burgos, León, Palencia, Salamanca, Segovia, Soria, Valladolid y Zamora ha sido, respectivamente, de 3,78 €, 4,14 €, 4,36 €, 4,07 €, 4,46 €, 3,35 €, 3,88 €, 4,00 € y 3,95 €; 4,03 €, 4,39 €, 4,61 €, 4,32 €, 4,71 €, 3,60 €, 4,13 €, 4,25 € y 4,20 €.

Valladolid, 26 de octubre de 2011.

EL CONSEJERO,

Fdo.: Juan José Mateos Otero